



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CW1
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2023



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

16 de enero de 2023.

VISTO Y CONSIDERANDO:

El CONTRATO de LOCACION DE SERVICIOS celebrado entre esta Municipalidad representada por el Ing. JOSE MATILDO CASTRO DNI 24.835.380, la Directora de Cultura y Educación Municipal y la Srita. MILAGROS BELEN RISSO DNI 35.042.853 y por otra parte la Sra. SORDI LAURA IRENE CUIT 27-14427020-2; para su presentación, "LAS PANDORAS", show de humor y magia, que se realizara el día viernes 20 de enero del corriente, desde 18hs hasta las 20hs, en las inmediaciones del Anfiteatro de la Plaza Adolfo Alsina; por el Sr. FACUNDO SINNOTT DNI 35.797.561, para su actuación "SINNOTT FULL BAND", que se llevara a cabo el sábado 21 de enero del corriente, en el anfiteatro de la Plaza Adolfo Alsina, a partir de las 20 horas; y por la Sra. MARIA AGUSTINA NAVA CUIT. 27-35219461-4, por su actuación en para el día domingo 22 de enero del corriente, en las inmediaciones del Predio Costa Laguna, en el Marco del Evento "ATARDECER EN LA COSTA", que organiza la Dirección de Cultura y Educación Municipal-

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1º: Apruébese e incorporase al sistema administrativo municipal los contratos celebrados entre esta Municipalidad representada por el Ing. JOSE MATILDO CASTRO DNI 24.835.380 y la Directora de Cultura y Educación Municipal, la Srita. MILAGROS BELEN RISSO DNI 35.042.853 y por otra parte la Sra. SORDI LAURA IRENE CUIT 27-14427020-2; para su presentación, "LAS PANDORAS", show de humor y magia, que se realizara el día viernes 20 de enero del corriente, desde 18hs hasta las 20hs, en las inmediaciones del Anfiteatro de la Plaza Adolfo Alsina; por el Sr. FACUNDO SINNOTT DNI 35.797.561, para su actuación "SINNOTT FULL BAND", que se llevara a cabo el sábado 21 de enero del corriente, en el anfiteatro de la Plaza Adolfo Alsina, a partir de las 20 horas; y por la Sra. MARIA AGUSTINA NAVA CUIT. 27-35219461-4, por su actuación en para el día domingo 22 de enero del corriente, en las inmediaciones del Predio Costa Laguna, en el Marco del Evento "ATARDECER EN LA COSTA", que organiza la Dirección de Cultura y Educación Municipal, con las obligaciones para ambas partes determinadas en el instrumento administrativo, el cual como anexo I forma parte de la presente.

ARTICULO 2º: El gasto que demande la aplicación del artículo anterior será con cargo a la Jurisdicción 02 – Categoría Programática 21.01 – 3.4.9.0 "Servicios Técnicos y Profesionales" del Presupuesto de gastos vigente.

ARTICULO 3º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro oficial del Municipio.

DECRETO N°178

Dr. José María Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte